

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

22701 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de fecha de ejecución subsidiaria relativa al procedimiento sancionador en Expediente E.S. 120/03/BA incoado a Alvisere Compra Venta, S.L., por infracción a la Ley de Aguas.*

Mediante anuncio publicado en el BOE nº 47 de 24 de febrero de 2014 se requirió a Alvisere Compra Venta, S.L para que procediera en el plazo máximo de un mes, a la ejecución voluntaria de la resolución de fecha 30 de diciembre de 2003, dictada en el procedimiento sancionador E.S. 120/03/BA, consistiendo la obligación impuesta en la retirada del sistema de extracción de agua de los pozos objeto de denuncia procediendo a soldar una chapa metálica en la embocadura. Transcurrido dicho plazo, el Servicio de Vigilancia de este Organismo informa que, previa visita de inspección, no se ha dado cumplimiento a la obligación impuesta en la determinación nº3 de la citada resolución. En consecuencia, y mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez su último domicilio social conocido, esta Confederación Hidrográfica pone en conocimiento de Alvisere Compra Venta, S.L. que, a partir del 14 de julio de 2014 se va a proceder a la ejecución subsidiaria de la resolución dictada en el procedimiento sancionador E.S. 120/03/BA por funcionarios adscritos a este Organismo, significándole que el importe de los gastos que se originen se le remitirán con posterioridad y debidamente detallados, para su abono de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 4 de junio de 2014.- Comisario de Aguas.

ID: A140030550-1